

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****74****MADRID NÚMERO 11****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SUSTITUCION HAGO SABER:

Que en el procedimiento 225/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. TERESA KEY ECHEVARRIA MIESES frente a INFORMATIC BUSINESS MANAGEMENT SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado decreto de fecha 31/07/2020; contra dicha resolución cabe recurso de revisión en un plazo de TRES DIAS desde su publicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a INFORMATIC BUSINESS MANAGEMENT SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta y uno de julio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.422/20)

